



Por medio del presente comunicado la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación en conjunto con el Sindicato de Médicos especialistas en Fisiatría, queremos poner en conocimiento de nuestros asociados una irregularidad que se viene presentado con la contratación de servicios de salud específicamente la consulta de fisiatría por parte de la IPS MEGSALUD (IPS MEDICINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD SUR SAS)

Hemos conocido por parte de algunos de nuestros asociados que prestaban sus servicios a esta IPS, que esta viene presentando pagos incumplidos, parciales y extemporáneos por lo cual la IPS de fisiatras contratantes han decidido suspender los servicios que se venían prestando

Las directivas de la IPS MEGSALUD en vez de conciliar y cancelar los pagos adeudados por los servicios ya prestados, han optado por invitar profesionales de la salud residenciados en otras ciudades del país para que presten esos mismos servicios en la ciudad de Cúcuta, solucionando para ellos la problemática de oportunidad en la atención de pacientes, pero dejando a nuestros colegas con una alta cartera por concepto de servicios prestados sin cancelar, desconociendo de manera arbitraria e ilegal sus obligaciones contractuales ya adquiridas.

La Asociación y el Sindicato consideran oportuno persuadir a nuestros asociados para que **SE ABSTENGAN DE ACEPTAR** dichas propuestas que van en contravía del colegaje médico y perpetúan prácticas comerciales inaceptables, mismas que afectan la dignidad médica y generan detrimento en las condiciones de vida de los profesionales médicos y sus familias.

Escribir sobre los valores, principios y características del médico puede ser motivo de controversia y casi un tratado, pero hay unas bases elementales sin las cuales es posible ser buen profesional y colega. Nuestra profesión debe ser ejercida ética y honestamente, con más exigencia que cualquier otra, puesto que es un servicio social. En nuestro país en la actualidad nos rige la ley 23 de 1981, que al respecto menciona: “la lealtad y consideraciones mutuas constituyen el fundamento esencial de las relaciones entre los médicos”.

Con estos argumentos queremos expresarles a todos nuestros asociados que tomen en cuenta estos aspectos antes de firmar contratos e indaguen en sus regiones sobre la IPS que los van a contratar pues si hoy se deciden pactar con empresas como estas, que tienen por

norma hacer este tipo de estratagemas para continuar prestando servicios sin cancelar lo que se debía, muy seguramente en el futuro ustedes serán las víctimas de esta argucia. Recordemos que debemos ser solidarios entre nosotros mismos y esta es una situación que se ha venido presentando de manera reiterativa en diferentes regiones del país... "si nosotros mismos no nos defendemos de este flagelo, este será el caballito de batalla para que las IPS se sigan burlando de nuestra profesión y enriqueciéndose con nuestro trabajo".

Invitamos desde la Asociación y el Sindicato a todos nuestros asociados a NO FIRMAR CONTRATOS QUE VAN EN CONTRA DE NUESTROS MISMOS COLEGASjj es el momento de despertar la solidaridad entendida como el apoyo incondicional en situaciones comprometedoras como estas.

Dr. ENRIQUE A ESTEVEZ R

Presidente

Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Dr. NESTOR O ALZATE T

Presidente

Sindicato de Médicos especialistas en Fisiatría